

SOBRE LA ROMANIZACIÓN DE LEÓN

por Eduardo MATILLA VICENTE

El presente trabajo, que no pretende ser más que un avance de posteriores estudios más amplios y documentados, va a intentar presentar unas pequeñas notas, rápidas y someras, sobre la incidencia de la romanización en León.

Nuestro plan de estudio irá de lo general a lo particular, es decir, va a abordar el problema de la romanización en sentido amplio para, a continuación, pasar una rápida revista a los aspectos concretos que se manifiestan en León durante la Antigüedad. Lógicamente, en algunas ocasiones, habremos de rebasar sus límites para referirnos a su área de influencia a fin de comprender la incidencia del fenómeno.

La ciudad de León, como es bien sabido, está asentada sobre lo que fuera el emplazamiento de la *Legio VII*, la cual le dio su origen. Su situación estratégica, tanto en el plano defensivo como en el económico, dará lugar a una serie de características peculiares que se verán reflejadas en todos los aspectos y entre ellos, lógicamente, en el de la romanización. En efecto, la actividad romana en esta zona y el desarrollo histórico general de la misma se verán enmarcados por dos coordenadas: defensa militar y explotación de recursos. Es necesario tenerlas en cuenta permanentemente a la hora de estudiar la historia de León en la Antigüedad, ya que van a condicionar la existencia o inexistencia de diversos elementos constitutivos del prototipo de una ciudad romana.

* * *

El estudio del complejo fenómeno de la romanización ha merecido siempre, por unas u otras razones y «a socaire» de la mentalidad vigente (no cabe hablar de ideologías), una preocupación de los estudiosos de la Antigüedad en aquellas zonas donde Roma implantó sus dominios. Unas veces se ha alardeado de ella a fin de enaltecer su propia cultura en base a lo que tenía de fiel y leal conservadora de un pasado considerado como

glorioso; otras veces, por el contrario, se han puesto en primer lugar los «valores» particulares de cada zona frente a la cultura o formas de vida que pretendía imponer el extranjero colonizador (1).

Pero, de verdad, la dificultad del tratamiento del fenómeno comienza ya en la primera etapa de su estudio: la definición. ¿Qué es la romanización?; o, mejor dicho, ¿qué hay que entender por romanización?; ¿qué manifestaciones hay que incluir o dejar fuera de su delimitación? Los historiadores no son unánimes a la hora de fijar el concepto y, si bien están de acuerdo en cuanto a una serie de síntomas de la romanización, sin embargo, al llegar a establecer unas conclusiones, no aportan un paradigma que sea capaz de calibrar la existencia o inexistencia ni, en caso positivo, el grado de incidencia de la romanización sobre una zona, un grupo social o en una época determinada.

Otra cuestión que debe plantearse es: ¿la romanización es espontánea o buscada?; y, en este caso, ¿quién tiene interés o quién espera beneficiarse de ella? Consideramos de vital importancia esta observación que no siempre ha sido considerada suficientemente.

* * *

Habitualmente se han equiparado los términos «romanización» y «urbanización» (2), pero esto, a nuestro modo de ver, resulta parcialmente incorrecto, por cuanto supone la atención exclusiva a unos aspectos materiales que, por lo demás, no son más que una parte de la integración cultural entre dos pueblos: el colonizador y el colonizado. Además, la urbanización no es más que una capa, importante sí, que no tiene por qué ser profunda ni arraigada y que, una vez pasada la época de dominio, puede quedar como mero recuerdo monumental a la vez que afloran otros elementos del período «precolonial» que habían quedado en una situación de casi letargo; al aludir a esos «otros elementos» estamos pensando en los planos religioso y lingüístico, los cuales son los verdaderos determinantes, a nuestro entender, de la marcha de la mentalidad de un pueblo (3). Además, por otra parte, la acción de Roma, al igual que la de otras potencias colonizadoras, no va dirigida expresamente a urbanizar y, de hecho, encontramos casos en que la perduración de la cultura romana no guarda relación directa con el nivel de urbanización que nos muestran los restos arqueológicos (4). Ya volveremos sobre este punto al referirnos a León en particular.

(1) R. ETIENNE y otros: «Les dimensions sociales de la romanisation de la Péninsule ibérique des origines à la fin de l'Empire» en *Assimilation et résistance à la culture greco-romaine dans le monde ancien*. (Bucarest-París, 1976), pág. 95.

(2) L. HARMAND: *L'Occident romain*. París, 1970, págs. 191 y ss.

(3) L. GARCÍA DE VALDEAVELLANO: *Historia de España I. 1.ª parte* (Madrid, 1973), pág. 180.

(4) El caso de Africa, que resulta ilustrativo, ha sido objeto de estudios por parte de,

La romanización, como nos dice Cassani (5), «entraña una modificación capital de todos los aspectos de la vida». No hay, pues, que limitarla a la urbanización.

Blázquez (6) recalca cómo la romanización implica el cambio en las estructuras política, social y económica y que la plenitud de ese proceso supone la posesión del *status* jurídico romano. Sin embargo, insistimos, nosotros pensamos que, aún dándose esos factores, no puede hablarse de una total romanización.

A la hora de analizar las causas por las que se produce la romanización podemos seguir el esquema dado por Blázquez en el trabajo antes citado. Este autor recoge de Pareti (7), como causas de la romanización, las siguientes:

- Presencia de ejército.
- Creación de centros o núcleos de población.
- Administración implantada por Roma.
- Concesión del derecho de ciudadanía.
- Construcción de vías de comunicación.
- Uso del latín.

Blázquez (8), por su parte, añade:

- Comercio.
- Presencia de tropas indígenas en los ejércitos romanos.
- Influjo de grandes personalidades romanas sobre la población indígena.

En cuanto a las manifestaciones antes apuntadas de este fenómeno en España en general o en León en particular, nos encontramos con una gran cantidad de ellas: construcciones de distinto tipo, testimonios epigráficos y demás restos arqueológicos, así como la información facilitada por las fuentes literarias sobre la actividad desarrollada por Roma en la península a lo largo de los siglos en que impuso su dominio. Toda esta documentación

entre otros, M. BENABOU (*La résistance africaine à la romanisation*. París, 1976) y E. MATILLA VICENTE («Consideraciones sobre la romanización de Africa», *Rev. de la Univ. Complutense*, vol. XVIII, núm. 118 (1979). *Homenaje al profesor García y Bellido IV*, págs. 287-296). En Africa encontramos una gran abundancia de construcciones, testimonios epigráficos y demás documentos históricos que aparentan una total y profunda romanización de una zona del Imperio en la cual la lengua y la religión romanas fueron rápidamente borradas, produciéndose un resurgimiento de lo prerromano en el momento en que se debilitó el poder de Roma.

(5) J. L. CASSANI: *Aportes al estudio del proceso de la romanización de España. Las instituciones educativas*. «C.H.E.» XVIII (1952), págs. 52-70.

(6) J. M. BLÁZQUEZ: *Causas de la romanización de Hispania*. «Hispania» XXIV (1964), pág. 6.

(7) L. PARETI: *Storia de Roma*, vol. IV. Turín, 1955.

(8) J. M. BLÁZQUEZ, *art. cit.*

está siendo objeto de concienzudos estudios por especialistas de los distintos campos (9).

En una visión de conjunto se aprecia que la acción de Roma abarcó a todos los campos y, aunque con distinta intensidad, se extendió por toda la Península, incluso en aquellas zonas que fueron más tardíamente conquistadas (10). Esto hizo afirmar a Mommsen que en España la romanización penetró antes y con más fuerza que en cualquier otra parte del Imperio e incluso que en África (11). Pareti (12), por su parte, nos dice que si no fue rápida, si que fue profunda.

Si tenemos en cuenta, en una visión de conjunto, el tiempo que duró la ocupación de la Península por Roma así como la forma en que se dieron los factores causantes de la romanización, no tiene por qué extrañarnos el que Hispania fuera romanizada en gran medida y que quedaran esa gran cantidad de testimonios a los que antes nos hemos referido (13).

Asimismo, la presencia romana en Hispania obedecía a unos objetivos que requerían la construcción de un importante sistema viario, militar y comercial, así como el establecimiento de un fuerte aparato burocrático para el control de la producción. Todo esto exigía la presencia en la Península de una gran cantidad de personal plenamente integrado en la organización romana y que ya había adoptado las costumbres, lengua y mentalidad romanas.

Junto a éstos hay que considerar también a los aristócratas indígenas

(9) Sería demasiado larga la enumeración de todos los trabajos sobre el particular; preferimos remitirnos a los repertorios bibliográficos tanto extranjeros como españoles. Mención especial merecen: *Histoire et archéologie de la Péninsule Ibérique antique. Chronique I*, 1968-1972, y *Chronique II*, 1973-1977, publicadas en «R.E.A.» LXXVII (1975), pp. 151-221, y «R.E.A.» LXXXI (1979), pp. 105-205, respectivamente, debidas a los investigadores franceses del Centre Pierre, Paris.

(10) Varios autores: *La romanización de Galicia*. La Coruña, 1976. F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*. Oviedo, 1959. IDEM: *Die Integration Nord- und Nordwestspaniens als römische Provinz in der Reichspolitik des Augustus. Von der konsularischen Ara*, «ANRW», II, pp. 553-571. J. M. GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Los Cántabros*, Madrid, 1966. J. CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte*. San Sebastián, 1973.

(11) T. MOMMSEN: *El mundo de los Césares* (México, 1945), pág. 90. Con respecto a África, ver lo dicho en nota 4.

(12) L. PARETI, *op. cit.*

(13) Ver, entre otros, J. M. BLÁZQUEZ: *La Romanización I y II*. Madrid, 1974 y 1975. IDEM: *Causas de la romanización de Hispania*, ya citado. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: «Panorama general de la romanización de España», en *Miscelánea de Estudios Históricos* (León, 1970), pp. 147-186. IDEM: «Proceso de la romanización de España desde los Escipiones hasta Augusto», *ibidem*, pp. 17-56. IDEM: «El noroeste hispano hasta la crisis del poder romano en España», en *Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias* (Oviedo, 1972), pp. 1-49. A. GARCÍA Y BELLIDO: *El «exercitus hispanicus» desde Augusto a Vespasiano*, «AEA» XXXIV (1961), páginas 114-160. M. VIGIL: «Edad Antigua», en *Historia de España Alfaguara I* (Madrid, 1973), pp. 185 y ss., especialmente, pp. 270-304.

que fueron atraídos por Roma por diferentes medios y, puede decirse, acabaron siendo más romanos que hispanos (14). No hay que olvidar tampoco a los indígenas que se alistaban en el ejército, los cuales, aunque no siempre, volvían a la Península después de permanecer largo tiempo en servicio con un fuerte bagaje cultural (15).

Ciñéndonos al ámbito geográfico de la ciudad de León y, en la medida en que puede repercutir sobre ella, a la zona norte y noroeste de la Península, podemos apreciar que la acción de Roma se inicia bastantes años después de su presencia en tierras españolas. Las circunstancias causantes de tal demora nos son de sobra conocidas y no se hace preciso el insistir en ellas. La realidad, en resumen, es que la conquista de estas tierras no se culmina hasta la época de Augusto y aún habrá de esperarse hasta la segunda mitad del siglo I después de Cristo para que se produzca el establecimiento de una legión en León, lo cual dará origen a la ciudad (16).

En la zona en que está asentada la ciudad de León concurren los factores antes apuntados como propiciadores de una romanización en tal medida que cabría esperar esa romanización profunda a la que antes se ha aludido.

En efecto, siguiendo el esquema de Pareti, León cuenta con una notable presencia militar desde su origen y a lo largo de todo el Imperio; esto hace que haya tanto presencia de extranjeros en León como oriundos, leoneses que reparten sus estelas funerarias y otros testimonios por todo el Imperio (17). La necesidad de este establecimiento militar es indudable, ya que no siempre la conquista va seguida del pleno sometimiento y, de hecho, esta zona no podía considerarse plenamente segura a causa de la existencia de tribus todavía rebeldes en las montañas de la cornisa cantábrica (18). Por otro lado, la explotación económica de la zona, cifrada principalmente en los metales (19), requería una tranquilidad en el territorio, tanto para la

(14) Piénsese en familias como las de los Séneca o en casos particulares como Marcial y otros literatos latinos de primera fila que tenían ascendencia hispana.

(15) Sobre la relación del ejército romano y España, ver: J. M. ROLDÁN: *Hispania y el ejército romano*. Salamanca, 1974. A. GARCÍA Y BELLIDO: «El *exercitus*...», ya citado. G. FORNI: *L'occupazione militare della Spagna nord-occidentale: Analogie e paralleli*, en *Legio VII* (León, 1970), pp. 205-225.

(16) Ver, entre otros: A. GARCÍA Y BELLIDO: *León y la Legio VII*, «Tierras de León», 7 (1967), pp. 15 y ss. IDEM: «Nacimiento de la *Legio VII*», en *Legio VII* (León, 1970), pp. 303 y ss. IDEM: *La «Legio VII Gemina Pia Felix» y los orígenes de la ciudad de León*, «BRAH», CXXXVII (1950), pp. 449-479.

(17) Además de los citados en notas anteriores, ver: J. M. ROLDÁN: *El ejército romano y la romanización de la Península Ibérica*, «Hispania Antiqua», VI (1976), pp. 125-145.

(18) A. GARCÍA Y BELLIDO: «La *Legio*...», citado anteriormente, p. 467.

(19) J. M. BLÁZQUEZ: *Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania romana*, en *La minería Hispana e Iberoamericana I* (León, 1970), pp. 117-150. C. DOMERGUE: *Les exploitations aurifères du Nord-ouest de la Péninsule Ibérique sous l'occupation romaine*, *ibidem*, pp. 151-193. IDEM: *Intro-*

explotación como para el transporte a los puntos de destino. Siguiendo en el plano militar, Roldán, Blázquez y García y Bellido, entre otros, han analizado en los trabajos citados la presencia de soldados leoneses en distintas zonas del Imperio (20), al tiempo que recogen la presencia de extranjeros como integrantes de la *Legio VII* (21).

En cuanto al segundo factor enumerado por Pareti, la administración implantada por Roma, nos encontramos con que León, dadas las peculiares circunstancias a que debe su origen, continuó teniendo carácter militar. La información sobre su organización y sobre su papel dentro del organigrama administrativo imperial no nos permite llevar nuestras sospechas más allá de unas meras delegaciones, bien de la cabecera del *conventus*, bien de la capital de la provincia (22).

Por lo que se refiere a la concesión del derecho de ciudadanía, como se ha dicho, va a suponer la plenitud del proceso integrador de los provinciales en las formas de vida romana (23). El primer paso de este proceso lo tenemos en el edicto de Vespasiano en virtud del cual se concede el *Ius Latii* a todos los hispanos. Es opinión unánime el destacar la importancia de este edicto en cuanto a la promoción social de los hispanos y, en contrapartida, la desaparición de las estructuras políticas y sociales indígenas. Este edicto tenía como objetivo, además de la reactivación económica, el posibilitar que el ejército se viera nutrido con gentes, sobre todo del norte. Dadas las circunstancias peculiares que concurren en el desarrollo histórico de la zona y ciudad de León, resulta evidente la trascendencia que este edicto tuvo para estas tierras, tanto en el plano de la promoción social como en el de la organización administrativa (24). Sin embargo, el problema radica en conocer el grado de incidencia sobre la población indígena en cuanto al abandono de sus usos.

Por lo que respecta a la construcción de una red viaria, León ocupará un lugar extraordinario tanto para el desplazamiento de tropas como para las necesidades administrativas y comerciales, si bien estas últimas tenían su centro de irradiación en Astorga y no en León, salvo en el caso de las que

duction à l'étude des mines d'or du Nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité, Legio VII (León, 1970), pp. 253-286.

(20) Vide, por ejemplo los artículos antes citados de Roldán y García y Bellido.

(21) A. GARCÍA Y BELLIDO: «La *Legio VII*...», pp. 478 y 479. IDEM: «León y la *Legio VII*», *loc. cit.*, pp. 18-21. IDEM: «Estudios sobre la *Legio VII* y su campamento en León», en *Legio VII*, pp. 569-599.

(22) GARCÍA Y BELLIDO: «León y la *Legio VII*», p. 24. F. VITTINGHOFF: «Die Entstehung von städtischen Gemeinwesen in der Nachbarschaft römischer Legionslager. Ein Vergleich Leons mit dem Entwicklungslinien in Imperium Romanum», *Legio VII* (León, 1970), pp. 337-352, especialmente, pp. 348 y ss.

(23) C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Panorama*... p. 171.

(24) R. ETIENNE y otros: *Les dimensions*... J. CARO BAROJA: «Organización social de los pueblos del norte de la Península Ibérica en la Antigüedad», *Legio VII*, pp. 10 y ss.

rebasaban la cornisa cantábrica en dirección a Asturias (25). Tanto desde León como desde Astorga partían vías, bien documentadas y meticulosamente estudiadas, tanto en dirección norte-sur como en sentido transversal (26). Estas vías, cuya construcción o arreglo se inicia desde el momento mismo de la conquista, tuvieron en un principio objetivos militares y, posteriormente, fueron utilizadas para satisfacer necesidades económicas y administrativas.

En lo referente al uso de la lengua latina, los trabajos de Diego Santos (27) nos informan sobre este aspecto. Nosotros mismos (28) hemos estudiado recientemente una lápida que, a pesar de su carácter de fragmentaria, permite apreciar el uso de la lengua latina por gentes que todavía conservan caracteres culturales prerromanos que se manifiestan en la onomástica y también en la representación sideral de carácter religioso; es una preciosa muestra de lo que, ya lo hemos repetido, consideramos los signos más elocuentes de una integración cultural: la lengua y la religión. La lengua latina tendrá un rápido progreso por causa de las necesidades administrativas, pero eso no va a obstaculizar la permanencia de elementos prerromanos.

Otros factores propiciadores de la romanización, tales como el comercio o la influencia de las grandes personalidades romanas sobre los indígenas, no parecen tener aquí mayor representatividad que en otras zonas del Imperio, aunque son notables los testimonios (29). Lo que acabamos de decir resulta comprensible si tenemos en cuenta que la explotación de recursos fue llevada a cabo directamente por Roma, lo cual conlleva la presencia de funcionarios romanos (en León, quizá menos que en otras zonas de su provincia), pero también una limitación en cuanto a testimonios sobre comercio.

Queda un último aspecto del que ocuparnos: se trata de la religiosidad. El tema del sincretismo religioso ha merecido la atención de gran cantidad de estudiosos (30). De entre ellos cabe destacar a Blázquez (31), Quin-

(25) Ver, sobre todo, J. RODRÍGUEZ: «Las vías militares romanas en la actual provincia de León», *Legio VII*, pp. 401-439. F. DIEGO SANTOS: *Historia de Asturias III* (Salinas, 1977), pp. 102 y ss. J. M. ROLDÁN: *Itineraria Hispana. Fuentes para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Valladolid, 1975.

(26) J. RODRÍGUEZ, *art. cit.* C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: «Vías de comunicación del reino de Asturias durante la época romana», en *Estudios críticos...* (Oviedo, 1972), pp. 107-117. M.^a D. N. ESTEFANÍA: *Aspecto económico de la penetración romana en Asturias*, «*Emerita*» XXXI (1963), pp. 43-52.

(27) F. DIEGO SANTOS: *Romanización de Asturias a través de la Epigrafía* (Oviedo, 1963) y *Epigrafía romana de Asturias* (Oviedo, 1959).

(28) E. MATILLA: *Lápida funeraria descubierta recientemente en León*, «*AEA*», L-LI (1977-1978), n.^o 135-138, pp. 417-420.

(29) J. M. BLÁZQUEZ: *La romanización II*, p. 149.

(30) ETIENNE y otros: *Chronique I y II*, ya citados.

(31) J. M. BLÁZQUEZ: *Las religiones indígenas del Area Noroeste de la Península*

tana (32), Etienne (33), Sánchez-Albornoz (34), García y Bellido (35) y Mangas (36). De una visión de conjunto de la documentación conocida hasta ahora y de los estudios de los autores aquí reseñados, cabe deducir que el panteón y las prácticas culturales indígenas coexistieron con los romanos y que, en algunos casos, fueron adaptados a lo propiamente romano. No olvidemos que Roma, en tanto en cuanto no vea debilitado su dominio dejará subsistir lo indígena y no tendrá interés alguno en aniquilarlo para hacer sitio a lo suyo. No es la cultura lo que motiva la presencia romana en estas tierras y, por otra parte, la religión no tiene, en comparación con la lengua, tanta importancia en los planos administrativo, militar o económico.

* * *

De este rápido repaso sobre la incidencia de los «factores romanizadores» en la ciudad y tierras leonesas puede deducirse:

- El ejército, con todo lo que un establecimiento militar permanente implica, condicionó notablemente el origen y el posterior desarrollo de la ciudad de León durante la Antigüedad.
- La acción de Roma en tierras leonesas está esencialmente motivada por la pacificación y por la explotación de recursos, especialmente minerales.
- Los frutos de esa intervención, por lo que al fenómeno de la romanización se refiere, no pueden menos de ser evidentes y manifiestos, dada la duración del establecimiento y la gran importancia numérica de hombres que movilizaban las necesidades defensivas y económicas.
- En relación con lo anterior, contrasta el bajo nivel de urbanización alcanzado por esta zona. Esto corrobora que Roma no tuvo interés

Ibérica y su relación con Roma. Legio VII, pp. 63-77. IDEM: «La romanización del noroeste de la Península», en *Actas del bimilenario de Lugo* (Lugo, 1975), pp. 67 y ss.

(32) «Primeros siglos de cristianismo en el convento jurídico austuricense», *Legio VII*, pp. 441 y ss. «La religión pagana en tierras de León», en *León y su Historia I* (León, 1969), pp. 33 y ss.

(33) *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Diocletien*, París, 1958.

(34) Entre otros trabajos suyos: «El culto al Emperador y la unificación de España» y «Panorama general de la romanización de España», ambos en *Miscelánea de Estudios Históricos* (León, 1970), pp. 57-146 y 147-186, respectivamente.

(35) De entre sus numerosos escritos sobre este tema podemos seleccionar: *Parerga de Arqueología y Epigrafía romanas*, «AEA» XXXIX (1966) y *Lápidas votivas a deidades exóticas halladas recientemente en Astorga y León*, «BRAH», 1968.

(36) J. MANGAS: «Religiones indígenas» y «Religión romana y orientales», ambos en *Historia de España Antigua II* (Madrid, 1978), pp. 579-611 y 613-649, respectivamente.

alguno en la integración, en cuanto tal, de los indígenas en su mundo y si los propicia no es como fin, sino como medio hacia otros objetivos.

- Consiguientemente, el grado de incidencia del fenómeno de la romanización sobre esta zona será más bien bajo y no conseguirá anular las peculiaridades culturales ancestrales.